

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Provincial de Asuntos Legislativos

NOTA N° 41493

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 23/06/2021

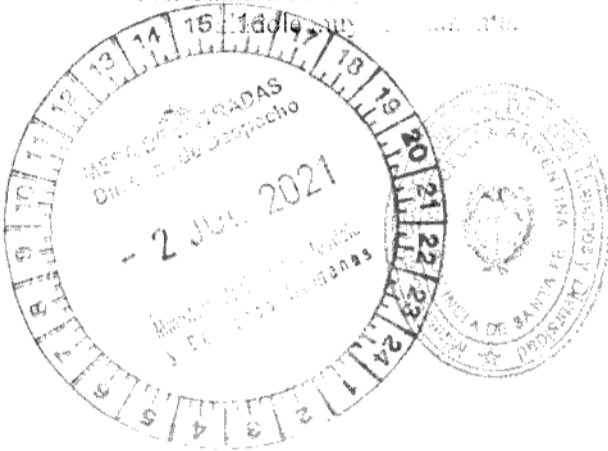
REF.: Comunic 26041/21

Señora:

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
atenta de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DEPUTADOS

Su respuesta, en su caso, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de Diputados, para su conocimiento.



MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

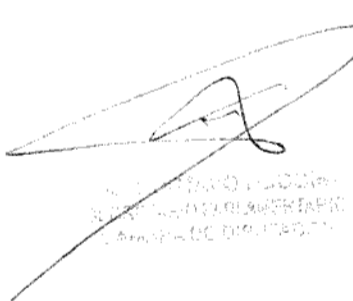
NOTA N° 26041 21

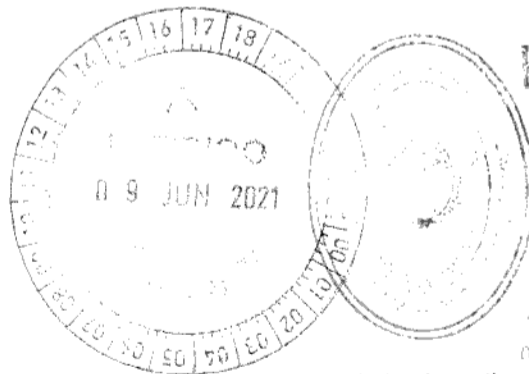
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 41896 CD , cuyo texto a continuación se transcribe:


"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios necesarios para que el Ministerio de Educación realice las gestiones necesarias a los fines de que el Instituto Superior del Profesorado N° 8 "Almirante Guillermo Brown" pueda disponer de un edificio propio para su funcionamiento. Por otro lado, se insta a que el Poder Ejecutivo informe sobre qué inmueble anexo va a utilizarse el corriente año para el desarrollo de las actividades de dicha institución."

Salúdale muy atentamente.


PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA.


MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

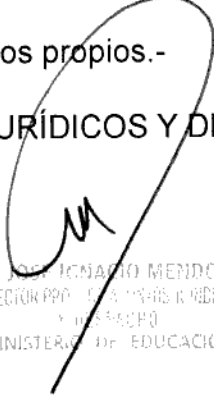
3

PROVIDENCIA N°1875 – AÑO 2021.-
Ref.Expdte.N°02001-0054871-2

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación, para que la Subsecretaría de Educación Superior, por sí o por la dependencia que estime corresponder, se pronuncie sobre lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
07 de julio de 2021.-


Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Expediente N°: 02001-0054871-2

Ref. Cámara de DiputadoS s/ pedido de informe s/ inmueble anexo del Inst.
Prof. N.º 8

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remítase a intervención de la Subsecretaría de Educación Superior.

Oficie de atenta nota.




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

LB/MAD

Expte N° 02001-0054871-2

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

Ref: s/ Nota N° 41493 Pedido de Informe s/ Informe
s/inmueble Anexo del Instituto Profesorado N° 8

SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR

Pasen las presentes actuaciones a la Dirección Provincial de Infraestructura, a los fines de su intervención para dar respuesta a lo requerido por la Cámara de Diputados de la Provincia, en relación a que el ISP N° 8 "Almirante Guillermo Brown" pueda disponer de un edificio propio.

En tal sentido, cabe señalar que en el presente ciclo lectivo parte del aulario del mencionado Instituto fue trasladado al edificio de la E.E.S.O N° 440 "Simón de Iriondo" (ex Colegio Nacional) y E.E.S.O N° 441 "Victoriano Montes", cuyo acuerdo de uso de espacios compartidos consta a fs. 47/51 del Expte N° 00401-0301717-8.

Oficie de atenta nota.

Santa Fe, 22 de octubre de 2021

fs. 5



Fátima
My. *Fátima Mascato*
SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

PROVINCIA
DE SANTA FE

Expte. Ref.: 02001-0054871-2

En virtud de lo manifestado en la Comunicación N° 41896 por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en relación al pedido formulado para evaluar la posibilidad de arbitrar los medios para realizar las gestiones necesarias a los fines de que el Instituto Superior de Profesorado N° 8 de la localidad de Santa Fe pueda disponer de un edificio propio para su funcionamiento, pasen las presentes actuaciones a la Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, con el objeto de informar si cuenta con avances de información en torno a lo consultado -trámite gestionado mediante expediente N° 00401-0314407-0-.

Resuelto, vuelva a la Secretaría de Educación para su conocimiento y prosecución del trámite.

Atentamente, -

Arq. Patricia L. DORIGO
Directora Pcial. de Infraestructura
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Santa Fe, 21 de septiembre de 2022.

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Dirección Provincial de Infraestructura
Av. Illia 1151 - 5° piso, Oficina 5 - 03424506800, interno 2648



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0054871-2.

Atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, relacionado con la disponibilidad de un edificio para el funcionamiento del Instituto Superior de Profesorado N° 8 de la ciudad de Santa Fe, y con lo informado por la Dirección Provincial de Infraestructura del Ministerio de Educación, corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría de Arquitectura y Obras Publicas del M.I.S.P.yH.**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.

Atentamente.

SANTA FE, 23 de Setiembre de 2022.



10:30 h



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas



Santa Fe, 17 de octubre 2022

Sra.

Directora Provincial

Di.P.A.I. – MISPyH

Arq. Ileana SELUY

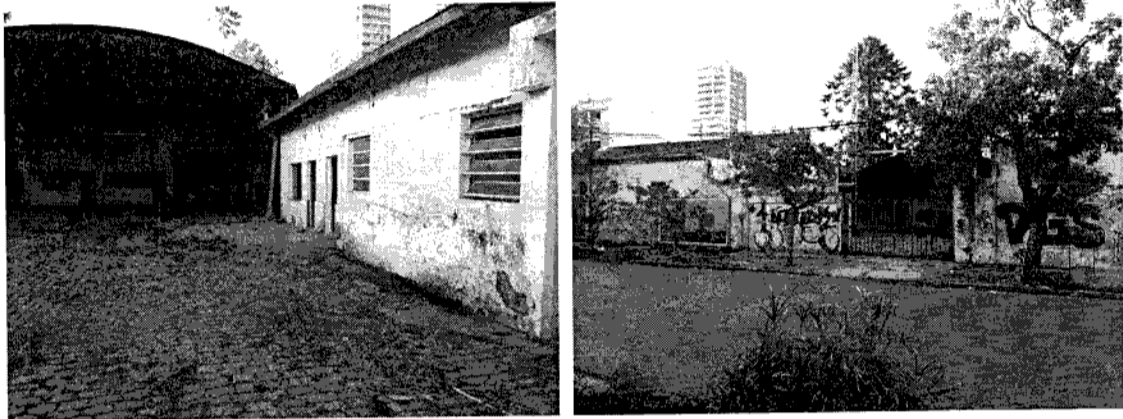
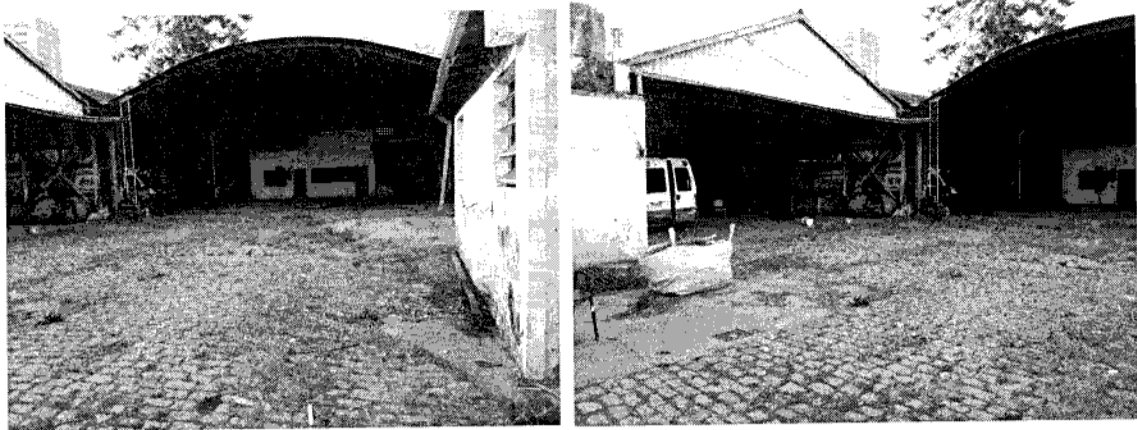
S. / D.

Ref: Expte N° 02001-0054871-2. S/Nota N° 41493 Pedido de Informes Proyecto Edificio Propio Instituto N° 8 Almirante Brown en la Ciudad de Santa Fe.

Me dirijo a Ud. en relación al pedido efectuado por la Cámara de Diputados, y la Dirección Provincial de Infraestructura del Ministerio de Educación a los fines de que informe sobre el estado de situación del Proyecto 'Construcción Instituto Superior Almirante Brown N° 8'.

Atentamente.

Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas
3 de Febrero 2649 Planta Baja (3000) Santa Fe. Tel: (342) 4506715
Buenos Aires 965 3° Piso (2000) Rosario. Tel: (341) 4721503



Trabajos de limpieza y desmalezado interior y exterior. Predio ex SIES, calle Castellanos y Güemes, Santa Fe, Capital. Octubre 2022.



Trabajos de Estudio de Suelos realizado por Equipo Técnico de la Dirección Provincial de Vialidad. Predio ex SIES, calle Castellanos y Güemes, Santa Fe, Capital. Octubre 2022.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Santa Fe, 31 de Octubre de 2022.

Arq. Ileana Rossi
Directora Provincial
Di.P.A.I – MISPYH
S / D

Ref: Exp. N° 02001-0054871-2
s/ Pedido de Informe Inmueble ISP N° 8
Alte. Guillermo Brown

Se elevan a Ud. los presentes actuados, en virtud de lo solicitado por la Superioridad, en relación al estado de situación del proyecto "Construcción Instituto Superior Almirante Brown N° 8", para informar lo siguiente:

- 1- Se tramita a través del Exp. N° 00401-0314407-0 la elaboración de la propuesta técnica, de acuerdo al Proyecto Pedagógico presentado por las autoridades del Ministerio de Educación y el Programa de necesidades edilicias, modificadas oportunamente por sus autoridades. Estas tareas se están realizando, actualmente, de manera conjunta por profesionales de la Subdirección de Proyectos U. Central Dipai Santa Fe y Rosario.
- 2- Durante el presente mes (octubre 2022), los profesionales de la Dirección Provincial de Vialidad realizaron en el predio designado, ubicado en calle Güemes esq. Castellanos, el correspondiente Estudio Geotécnico, a solicitud de esta Subdirección de Proyectos U. Central Dipai, tramitado por Exp. N° 01903-0003407 – 1.
- 3- Asimismo, por gestiones realizadas a través de la Dirección Provincial Dipai, en el presente mes (octubre 2022), se realizaron en el predio las tareas de limpieza y desmalezado, interior y exterior.

Se adjunta a f. N° 9 el correspondiente relevamiento fotográfico relacionado a los puntos 2) y 3).

Sin más, la saludo atentamente.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas
Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería



SANTA FE, Octubre 31 de 2022.

Expte. N° 02001-0054871-2.

Ref: Cámara de Diputados Provincia de Santa Fe s/
Informe Proyecto Edificio Propio Instituto N° 8
Almirante Brown – Santa Fe – Dpto. La Capital.

Con lo informado por el Área Técnica competente de este Organismo, elévense las presentes actuaciones a la Sra. Secretaria de Arquitectura y Obras Públicas para su conocimiento y trámite que correspondiere.

Sirva de atenta nota.

Arq. ILEANA C. ROSSI SELUY
DIRECTORA PROVINCIAL
DIPAI - MISPyH

**“2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA
Francisco Miguens 180 3° Piso (3000) Santa Fe – Tel. (342) 4547990
Buenos Aires 965 3° Piso (2000) – Rosario – Tel. (341) 4721503
Mail: dipai-mop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas

Santa Fe, 2 de Octubre 2022

Sr.
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Dr. Víctor Hugo DEBLOC
S. / D.

Ref.: S/Expte N° 02001-0054871-2. S/Nota N° 41493
Pedido Cámara de Diputados Sobre Gestiones
Realizadas Edificio Propio Instituto Superior del
Profesorado N° 8 'Almirante Guillermo Brown'.

Me dirijo a Ud. en relación al pedido de referencia, a los fines de comunicarle que en el marco del Expte N° 00401-0314407-0 se está elaborando propuesta técnica de acuerdo al Proyecto Pedagógico presentado por el Ministerio de Educación y el Programa de Necesidades Edilicias en el ámbito de la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería.

En fojas 9/10 se acompaña Informe Técnico en el cual se detallan los trabajos y estudios realizados, y el grado de avance del proyecto en elaboración.

Atentamente.

SUBSECRETARIO DE PLANIFICACION
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PUBLICOS Y HABITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas

3 de Febrero 2649 Planta Baja (3000) Santa Fe. Tel: (342) 4506715
Buenos Aires 965 3° Piso (2000) Rosario. Tel: (341) 4721503

Expediente N°: 02001-0054871-2.-
Cámara de Diputados de la Provincia s/ Nota N.º 41493 s/ edificio propio
ISP N.º 8.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 23 DIC. 2022

Atento a la derivación de fs. 4 de autos de esta Secretaría, a las consecuentes intervenciones de los organismos técnicos y pedagógicos en la materia y considerando que ya fue presentado a la comunidad educativa el Proyecto para la construcción del nuevo edificio del ISP N.º 8, "Almirante Brown", remítase a la Coordinación General Administrativa -Secretaría Privada Gabinete- de este Ministerio a sus fines.

Oficie de atenta nota.-



Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTICIAS

santafe.gob.ar/noticias

PEROTTI PRESENTÓ EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "ALMIRANTE BROWN", DE SANTA FE

Se invertirán más de 3.300 millones de pesos. El edificio se emplazará en Castallanos y Güemes, en "este espacio privilegiado, porque para nosotros la educación, y el lugar para el Instituto, tiene que ser importante", destacó el gobernador.

Jueves 22 de diciembre de 2022

El gobernador de la provincia, Omar Perotti, participó de la presentación del proyecto para la construcción del nuevo edificio para el Instituto Superior del Profesorado N°8 "Almirante Guillermo Brown" de la ciudad de Santa Fe. La inversión provincial se estima en más de 3.300 millones de pesos.

En la oportunidad, Perotti señaló que estamos "terminando una etapa y queremos agradecer todo los aportes recibidos, sugerencias y también algunas críticas y cuestionamientos, que han sido incorporados, y todo el empeño puesto en visibilizar durante años esta necesidad, que teníamos presente desde antes de llegar al gobierno", dijo.

A continuación, destacó que "estamos concretando esto porque hemos ordenado la provincia y esto nos permite tener los recursos. Cada uno de los anuncios que hemos hecho, en todos estos años, se hacen cuando tenemos los recursos", subrayó el mandatario, al tiempo que convocó a los presentes "a seguir la construcción. Los queremos controlando el avance, quien mejor que ustedes estudiantes, docentes, directivos, para estar mirando el día a día de lo que va a ser la casa del Instituto".



Asimismo, el gobernador destacó que el edificio va a estar en "este espacio privilegiado. Lo espacios hablan, y para nosotros la educación y el lugar para el Instituto tiene que ser un lugar importante, tiene que tener el realce de lo que ha sembrado, de lo que ha generado todos estos años, ganando prestigio", sostuvo Perotti, y agregó: "Esto se refleja en que la matrícula crece y crece, nadie va a un lugar que no valora, que no respeta".

En otro tramo de su discurso, el gobernador indicó que "tener un edificio propio sin duda lo compromete mucho más; si han podido hacer todo esto con un edificio compartido, seguramente cuando estén todos aquí van a poder aprender más, enseñar más y generar un vínculo creciente con la comunidad, como lo han hecho hasta aquí, ganándose el respeto de todos los santafesinos y de toda la región", concluyó Perotti.

A su turno, la ministra de Educación, Adriana Cantero, destacó "que hay años de historia detrás de este objetivo, que han perseguido colectivos de jóvenes y de docentes, durante un tiempo realmente largo. Los recuerdo en varios momentos de esas luchas y esas tareas compartidas pidiendo por el espacio propio. También quiero destacar que el Instituto 8 ha podido lograr este camino partiendo de un gesto de generosidad, porque han trabajado durante mucho tiempo en otra escuela que supo alojarlos y acompañarlos en el crecimiento".

"Les deseo a los alumnos y a los docentes, que además de concretar este objetivo, puedan habitar este edificio que les cede la ciudadanía santafesina, para que se puedan formar y para que puedan ser los mejores docentes que nuestros chicos están esperando en las aulas", finalizó Cantero.

Por su parte, la ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, Silvina Frana, destacó que "dar respuesta a esta demanda, es un compromiso que asumió el gobernador de la provincia que permanentemente la ministra de Educación nos ponía en evidencia la necesidad de dar respuesta a esta lucha, de una comunidad educativa".

"Ojalá en breve podamos estar abriendo los sobres de una licitación e inaugurando gran parte de este instituto. La decisión está tomada y hay una partida presupuestaria para hacer frente a la inversión, porque el instituto Brown lo merece", concluyó Frana.

COMUNIDAD EDUCATIVA

La directora del Instituto, Luz Roncero, indicó que "es un compromiso asumir el desafío de acompañar este momento central para la vida institucional. La necesidad de contar con un edificio de uso exclusivo es un hecho, necesitamos una casa donde las y los estudiantes se puedan formar humana y profesionalmente, para construir y pensar colectivamente con otros"; y celebró "este paso más que nos lleva a concretar el sueño de un edificio de uso exclusivo. Gracias por este avance".



En tanto, el profesor José Larkel señaló que “elaborar el proyecto que permita avanzar hacia el nuevo edificio llamado a licitación se trata de una decisión trascendente para la comunidad de nuestro instituto y que estamos esperando desde hace mucho tiempo, y que deseamos que se haga realidad en su ejecución. Necesitamos su concreción, porque somos una institución con más de 2.500 alumnos, 300 docentes, un conjunto importante de auxiliares escolares y ofrecemos 11 carreras; y tenemos un gran impacto en toda la región centro oeste de la provincia de Santa Fe. Aquí estamos en la presentación del que todos hemos sido partícipes ahora esperamos el día de su inauguración concluyó.

Por último, la presidenta del Centro de Estudiantes, Carla Pereyra, agradeció “a toda la comunidad educativa del Instituto que siempre puso esfuerzo y dedicación a la hora de reclamar y mostrar la situación que estábamos pasando”; y destacó la importancia de contar “con un espacio de este calibre, que es el que necesitamos por la cantidad de alumnos que tenemos y la cantidad de carreras que se estudian acá. Nos comprometemos a dar todo, para construir en conjunto, en este nuevo edificio, el mejor instituto posible”.

EL PROYECTO

La directora provincial de Dipai, Ileana Rossi Seluy, precisó que para el diseño de “este edificio consideramos principalmente la accesibilidad, la flexibilidad y la conectividad espacial, porque es importante destacar que este edificio se va a emplazar atrás de una casa patrimonial -la Casa de los Gobernadores- por lo que debe ser muy respetuosa del entorno”.

El objetivo del proyecto de diseño del “edificio es garantizar que el espacio público pueda ser de uso común para más santafesinos y santafesinas, no solamente de quienes lo usan a diario”, indicó la funcionaria.

El nuevo edificio para el instituto estará emplazado en Castellanos y Güemes, detrás de la Casa de la Cultura; y tendrá una superficie cubierta de 6.465 m² y semicubierta de 417.00 m².

Contará con planta baja libre, once pisos, subsuelo y terraza técnica. En planta baja, ingreso principal, con escalera y rampa accesible, admisión/guardia, hall, bloque circulación vertical principal (3 ascensores/escaleras), escalera de acceso a subsuelo/sum con bloque sanitario accesible; y espacio semicubierto de uso colectivo recreativo.

En el primer piso, dirección, secretarías, sala de reuniones, kitchen con depósito, bloque circulación vertical (3 ascensores/escalera), bloque de sanitarios y accesible, espacio multiuso. En el segundo piso, regencia, jefaturas, sala de medios, sala de reuniones, archivo, portería c/depósito, kitchen, bloque circulación vertical (3 ascensores/escalera), bloque de sanitarios y accesible, espacio multiuso; en el tercero, biblioteca, sala de autogestión, sala, archivo, cantina, bloque circulación vertical (3 ascensores/escalera), bloque de sanitarios y accesible, espacio multiuso.

En los pisos 4 a 10 se dispondrán las aulas, bloque circulación vertical (3 ascensores/escalera), bloque de sanitarios y accesible, espacio multiuso.

En tanto, en el cuarto piso habrá aulas-auditorios; en el quinto, laboratorio de ciencias naturales; en el sexto, aula de realidad aumentada; en el séptimo, portería con depósito y kitchen; en el octavo, aulas de educación hipoacúsicos y laboratorio de idiomas; en el noveno, aula para acompañamiento de estudiantes en su trayectoria; y en el décimo, centro de estudiantes y cantina.



Por último, el piso 11 tendrá un salón de usos múltiples para 200 personas, sala de expresión corporal, kitchen con depósito, bloque circulación vertical (3 ascensores/escalera), bloque de sanitarios y accesible, espacio multiuso; y una terraza técnica, con equipos, panelería solar, bloque circulación vertical (ascensores/escaleras), urbano, parqueizado.

Además, se prevé construir un auditorio, para uso oficial del gobierno provincial, y un área recreativa pública de 670,00 m².

El auditorio, para uso oficial del gobierno provincial, tendrá una superficie cubierta de 483,00 m² · capacidad para 170 personas, con posibilidad de acceso desde el Instituto N°8, a través de subsuelo, con foyer, sala principal, oficina, depósitos, bloque de sanitarios y accesible, kitchen bloque circulación vertical (ascensor/escalera).

El proyecto se diseñó priorizando la accesibilidad, flexibilidad espacial, conectividad, iluminación natural, ventilación natural cruzada, energía renovable, espacios de usos recreativos, espacios de expansión y aprendizaje, autogestión y espacios de guardado/lockers.

El edificio tendrá estructura de hormigón armado y metálica, tabiquería liviana, aberturas de alta prestación, parasoles de aluminio anodizado, piel de vidrio, pasarela técnica metálica, cielorraso desmontables acústicos, pisos de mosaicos y revestimientos graníticos, panelería sola equipamiento urbano, y parqueizado.

PRESENTES

En la oportunidad, también estuvieron presentes el subsecretario de Planificación Estratégica, David Priolo; y la delegada de la Regional 4 de Educación, Mónica Henny.

Atención telefónica: 0800-777-0801
Lunes a viernes de 8 a 18 hs
© Atribución-Compartir Igual 2.5
Argentina

**PROVINCIA
DE SANTA FE**



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

12

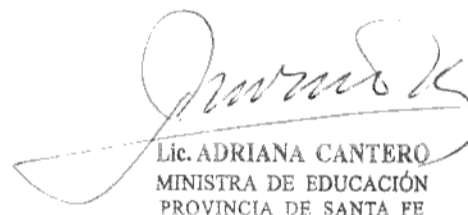
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 03 de marzo de 2023.-

02001-0054871-2

Señor
Director Provincial de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
MARCELINO LAGO
SU DESPACHO.

Con el agregado de los informes recabados en esta
Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su
intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.



Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: E-20607 SANTA FE 17 1 ABR 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26041/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre el inmueble anexo del Instituto Profesorado N°8 "Almirante Guillermo Brown".

Se remite **Expediente N° 02001-0054871-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 17, avalada por la Ministra del área a fs. 18.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia